

Noviembre del año mil novecientos treinta y tres, años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:
Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado en el Libro G. Núm. 336.

Nombramiento de Rector y Catedráticos de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. No. 4629 del 25 de Noviembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 857.

En uso de las atribuciones que me confieren el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado y el artículo único de la ley número 531, promulgada el 14 de Junio del presente año,

DECRETO:

Artículo 1.— Queda nombrado Rector de la Universidad de Santo Domingo el señor licenciado Juan Tomás Mejía.

Artículo 2.—Quedan nombrados los siguientes catedráticos:

De la Facultad de Derecho:

Licenciado Jacinto B. Peynado

- " Manuel de Js. Troncoso de la Concha
- " Manuel de Js. Camarena Perdomo
- " Rafael Castro Rivera
- " Antonio E. Alfau
- " Eduardo V. Vicioso
- " Arturo Logroño
- " Leoncio Ramos
- " Federico Henríquez y Carvajal
- " Julio Ortega Frier
- " Nicolás H. Pichardo.

De la Facultad de Medicina:

Doctor Ramón de Lara

- " Francisco E. Benzo
- " Fernando A. Defilló

Doctor Antonio E. Elmúdesi
" Ramón Báez Soler
" Luis E. Aybar Jiménez
" Ramón Rafael Cohen
" Heriberto Pieter
" Francisco E. Moscoso Puello
" Pedro E. de Marchena.

De la Facultad de Matemáticas:

Doctor Eduardo Soler
Ingeniero Juan Manuel Pellerano A.
" Humberto Ruiz Castillo
" José Ramón Báez López Penha.

De la Facultad de Farmacia:

Doctor Bienvenido García Gautier
" Rafael Delgado Tejera
" Joaquín García Obregón
Licdo. Silvain Coiscou.

De la Facultad de Cirujía Dental:

Doctor José Enrique Aybar
" Alcibiades Ramírez Guerra
" Manuel de Js. Pellerano Carvajal
" Horacio Read
" Julio Ernesto Lyon
" César A. Romano
" Primitivo Logroño.

DADO en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Residencia temporal del Poder Ejecutivo a los veintiún (21) días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y tres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

R. Emilio Jiménez,
Superintendente General de Enseñanza.

Otorgamiento a las mujeres dominicanas del derecho de concurrir a las elecciones del año 1934, como ensayo.— G. O. No. 4629 del 25 de Noviembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 858.

CONSIDERANDO que, conforme al artículo 10 de la Constitución del Estado, sólo los ciudadanos están investidos del de-